RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 11 Fecha 15-febrero-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 36/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 10 inserta en el Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Segundo Grupo - Ejercicio 2022 del Banco Nacional de Fomento, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Tarjetas Plásticas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 18 inserta en el Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 36/2021 para la Adquisición de Tarjetas Plásticas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, **LEAN S.R.L.** y **TIME S.R.L.**; el informe CEO Nº 03/2022 de fecha 8 de febrero de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 137/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 03/2022 de fecha 8 de febrero de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 36/2021 para la Adquisición de Tarjetas Plásticas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica a la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, conforme a la propuesta de adjudicación, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 36/2021 para la Adquisición de Tarjetas Plásticas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 03/2022 de fecha 8 de febrero de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 36/2021 para la Adquisición de Tarjetas Plásticas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, por un monto total de G. 83.000.000.- (guaraníes ochenta y tres millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 18 inserta en el Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 11 Fecha 15-febrero-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 36/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 11 Fecha 15-febrero-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 36/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS PLÁSTICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** SEGEL LOGISTICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43201413-001	Adquisición de Tarjetas Plásticas	Unidad	UNIDAD	25.000	COLORGRAF	ARGENTINA	3.320	83.000.000
Precio Total: Guaraníes ochenta y tres millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------									**83.000.000.-**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES